

En la Isla al mes... 2'00 pts.  
Resto España al mes 2'50 »  
Extranjero al año... 60'00 »

Número suelto... 10 céntos.  
Número atrasado... 20 »

Los anuncios se pagan por adelantado

# EL BIEN PÚBLICO

DIARIO MONÁRQUICO

FUNDADO EN 1.º DE MARZO DE 1873

Mahón, martes 7 de Abril de 1925

OFICINAS

Redacción y Administración:  
Plaza del Príncipe 17, y Ram-  
pa de la Abundancia 16  
Teléfonos núms. 20 y 84

Dirección telegráfica: BIEN - MAHÓN

No se devuelven los originales

Núm. 15.585

Año LIII

## LA NUEVA LEY PROVINCIAL

### Exposición clara y ordenada de los puntos más importantes que comprende

#### El cargo de diputado provincial

Es gratuito, honorífico e irrenunciable: sin embargo, los que viven fuera de la capital de la provincia podrán cobrar dietas. Las condiciones para ser diputado son las mismas que exige la ley actual.

Es incompatible el cargo de diputado provincial con el de alcalde, teniente de alcalde y concejal jurado; pero no con el de concejal, que habrá de serlo precisamente los corporativos, ni con el de diputado a Cortes o senador; pero se prohíbe terminantemente ser tres cosas a un tiempo: no se puede obtener el tercer cargo sin haber renunciado a uno de los otros dos.

No pueden ser diputados provinciales los sacerdotes, ni los que tengan interés como presidente, consejero, abogado o técnico de cualquier entidad que tenga relaciones o contratos con la Diputación. Tampoco pueden serlo los deudores a fondos de la provincia, los litigantes con ella, los recaudadores de contribuciones, ni los condenados por sentencia judicial. La Diputación resolverá las incapacidades, incompatibilidades, o causas, y contra su resolución se dará recurso ante la Sala de lo Civil de la Audiencia territorial, en la forma que preceptúa el Estatuto y reglamento municipal.

#### Constitución de la Diputación

La Diputación se constituye el primer día del año económico. Si hay anuladas mayoría de actas, se constituye interinamente con los que haya y con los que debieron cesar, hasta que se verifiquen nuevas elecciones.

El cargo de presidente y vicepresidente ha de recaer precisamente en diputado de elección directa y no corporativa. Además, los diputados directos forman todos ellos la Comisión provincial, y los corporativos solo asisten a las sesiones plenarias.

#### Funcionamiento de la Diputación

La Diputación en pleno se reúne dos veces al año: en la primera examina las cuentas del año anterior; en la segunda, los presupuestos para el año siguiente. La Comisión provincial, compuesta de todos los diputados electivos, se reúne, al menos, una vez cada quince días, y trata de todos los asuntos, menos los que expresamente estén reservados a la Diputación en pleno.

Si el presidente no convocara a alguna reunión preceptiva, podrá convocar el gobernador civil.

Las sesiones son públicas y no puede asistir a las deliberaciones el gobernador civil; los diputados tienen obligación de asistir, bajo pena de multa de 25 pesetas la primera vez, y de incurrir en desobediencia la segunda. Para celebrar sesión hace falta mayoría de diputados en primera, pero no en segunda convocatoria. De las sesiones de la Diputación y de la Comisión se levantará un acta, cuyo extracto se publicará en el «Boletín Oficial».

#### Atribuciones de la Diputación

Corresponde a las Diputaciones el fomento de los intereses morales y materiales de la provincia, y en especial los siguientes: Construcción y conservación de caminos y carreteras que no sean del Estado ni de los pueblos; de ferrocarriles y tranvías en las mismas condiciones; establecimiento de líneas tele-

gráficas entre pueblos que no tengan comunicación del Estado; desecación de terrenos; construcción de pantanos y canales de riego, siempre que no se oponga a lo que establece el Estatuto municipal; encauzamiento y rectificación del cauce de ríos que nazcan en la provincia; establecimientos de instituciones de Beneficencia, Higiene y Sanidad; concursos por oposición; instituciones de crédito popular, agrícola y municipal; seguros y casas baratas; establecimiento de granjas, campos de experimentación y cátedras ambulantes agrícolas; escuelas industriales, de Artes y Oficios, Bellas Artes, Sordo-mudos y Ciegos, Normales y profesionales y bibliotecas públicas; fomento de la ganadería y de los bosques con todos sus elementos; conservación de monumentos artísticos e históricos y recaudación de las contribuciones del Estado en la provincia en las condiciones que fija esta ley.

El cuadro es completo. Una Diputación que atienda a todas esas finalidades será un organismo vivo de capital importancia. Pero necesita que el Estado se desentienda en su favor de algunos de los servicios que ahora le están encomendados, y sobre todo, necesita una Hacienda robusta, que pueda sustentar el peso de tan complejos servicios.

#### Los servicios mínimos

La ley prevee el caso de que todas las Diputaciones no puedan desempeñar tantos servicios y establece un minimum, que será necesario atender para justificar la existencia de una Diputación.

Toda Diputación tendrá en Beneficencia, al menos, una Casa de Maternidad y expositos, un Hospital, un Asilo y un Manicomio; pero pueden contratar este servicio con establecimientos públicos o privados de la misma provincia, o de fuera de la provincia el Manicomio por cuenta de la Diputación.

En asuntos de Sanidad, toda Diputación destinará, al menos, una cantidad para subvencionar las obras de saneamiento de los pueblos, sobre todo, traída de aguas y alcantarillado.

A base del Hospital tendrá una sala para aislar a los enfermos infecciosos, una sala para el diagnóstico del cáncer, un consultorio de pretuberculosos y tuberculosos pobres, una sala para prostitutas enfermas, un consultorio de enfermedades venéreas y un servicio de puericultura. Sostendrán también todas las Diputaciones un Instituto provincial de Higiene que prepare sueros, diagnostique las enfermedades infecciosas y el cáncer; transporte de los pueblos al Hospital los enfermos, en caso necesario; tenga servicios de desinfección y estudie las zonas palúdicas de la provincia. Estos Institutos provinciales de Higiene absorberán las actuales brigadas sanitarias, y para su sostenimiento pagarán los Ayuntamientos una cuota que puede llegar hasta el uno por ciento del presupuesto municipal de ingresos.

En enseñanza dedicarán, al menos, una cantidad a subvencionar la enseñanza técnica, agrícola, industrial, comercial o artística, o pagarán becas a los estudiantes pobres.

En obras sociales fomentarán las instituciones de previsión especialmente las cajas colaboradoras del Instituto de Previsión, los seguros

sociales y la construcción de casas baratas.

En Obras públicas se encargarán las Diputaciones de la construcción y reparación de un plan de caminos vecinales, absorbiendo el que actualmente tiene el Estado y completándolo para que tenga camino todo pueblo mayor de 75 habitantes. El Estado subvencionará a las Diputaciones con una cantidad que no será menor que la que actualmente gasta en estos servicios. Las provincias enviarán su plan de caminos al Ministro de Fomento, para coordinar los planes de unas provincias con otras.

El Estado se reserva en este punto la inspección técnica de las obras que construyan las Diputaciones y la fiscalización de los gastos que hagan las provincias con cargo a la subvención del Estado. Cuando las provincias desatendan notoriamente este servicio, podrá el Estado incautarse de nuevo de la construcción y conservación de caminos vecinales.

Este es un punto delicado, en que habrá que señalar con mucho cuidado la línea divisoria entre las funciones del Estado y de las Diputaciones. La ley deja para el reglamento la totalidad de la materia, y en realidad, solo en el reglamento puede tener desenvolvimiento adecuado. Sólo hay en la ley un punto vulnerable que denota una reminiscencia centralista apoyada por un interés corporativo; es aquel en que dice que el Estado tendrá siempre a su cargo la inspección técnica de las obras, que, según la misma ley, han de ser ejecutadas por personal facultativo capacitado. No se ve por ninguna parte la necesidad, utilidad y conveniencia de semejante inspección, aunque se vea muy clara la intervención del cuerpo de Ingenieros de Caminos.

#### Límites de los servicios provinciales

Fuera de las funciones puramente administrativas de la Diputación, todas las que le atribuye la ley tienen relación con otras funciones similares del Estado, y se hace preciso marcar un límite cla-

ro entre el servicio puramente provincial y el servicio nacional.

La ley declara que la competencia provincial en materia de enseñanza, obras públicas y beneficencia no obstará a la de los institutos y servicios análogos dependientes de la Academia central.

Las Diputaciones podrán construir ferrocarriles de interés provincial siempre que los respectivos proyectos se sometan a la aprobación del Ministerio de Fomento que resolverá oyendo antes al Consejo Superior ferroviario.

Las líneas telegráficas que construyan las Diputaciones lo serán a perpetuidad. Las que hayan sido reconocidas para revestir a las Diputaciones revestirán a las mismas salvo el derecho de los pueblos. El Estado se reserva para sí, y no revestirá nunca a las Diputaciones las líneas internacionales, aunque se fraccionen en pedazos provinciales para hacerlas figurar como línea provincial.

#### Nuevas atribuciones de la Diputación

Las Diputaciones podrán tomar en arrendamiento la cobranza de las contribuciones del Estado cuando éste no lo verifique directamente. El Estado también podrá traspasar a las Diputaciones las obras hidráulicas de saneamiento, encauzamiento y rectificación de ríos, así como canales y pantanos de interés casi exclusivamente provincial. También pueden ser traspasados a las provincias los puertos y carreteras que no sean de interés nacional, aunque estén incluidos en el plan general del Estado. Las Diputaciones también pueden ser concesionarias de las obras públicas de marcado carácter provincial.

Cuando el Estado ceda alguna de estas obras públicas cederá también a la provincia los medios correspondientes que figuren para atenderlas en el Presupuesto nacional.

Esta facultad de tomar en arriendo las contribuciones del Estado con el preferente derecho de tanteo, es un camino para aproximar to-

das las provincias españolas al régimen de las Vascongadas. La ley avanza poco en ese camino. La provincia arrendataria del cobro de las contribuciones del Estado no puede sacar de esta situación las enormes ventajas que las Vascongadas sacan de su concierto, porque la provincia arrendataria tiene que cumplir el millón de disposiciones entorpecedoras que para el cobro de contribuciones, lo mismo que para todo, ha dictado el Ministerio de Hacienda, y se encontrará atada, mientras las Vascongadas, con su concierto responden al Estado de la entrega de su cuota y no responden de más; ellas son libres para recaudar como les parezca, y empleen el procedimiento más sencillo, más variado y más eficaz. Esta es la enorme ventaja del régimen de concierto que rige en aquellas provincias del Norte. La provincia arrendataria será como un recaudador dependiente del

Estado; la provincia concertada es como un arrendador, que, en pagando su cuota, tiene la plena independencia y la integridad de sus facultades.

#### Servicios que dejan de pagar las provincias

A partir de 1.º de Julio de 1925, las Diputaciones no tienen obligación de pagar el déficit de los Institutos de segunda enseñanza y Escuelas Normales, ni abonarán al Estado cantidad alguna por razón de la inspección de primera enseñanza, bibliotecas y secciones administrativas de primera enseñanza.

Es éste un deslinde muy deseado y de tiempo atrás solicitado por las provincias. Si todos esos servicios son plenamente regidos por el Estado sin que las provincias tengan en ellos la menor intervención, no hay razón ninguna para que los paguen.

## INSTANTANEAS

No sé que decirte, lector amigo. Tu curiosidad y tu interés están al acecho de una noticia, buena o mala, más noticia al fin, que desentrañe y resuelva de una vez el conflicto municipal.

Pero pasan los días y todo sigue igual.

Los ediles acordaron y yo aplaudo el acuerdo mantener el nombramiento de Alcalde y elevar una exposición detallada al Directorio militar.

Trascorrirán días hasta que la resolución superior sea conocida y tan y mientras llega lo que esperamos, hemos de limitarnos al tratar de la cuestión municipal a imitar a aquellos personajes de la obra quinteriana que en visita de cumplido, enojosa y ambigua, repiten gramfónicamente la frase aprendida.

—¿Y el tío?

—El tío está bien.

—¿Y los niños?

—Bien. Los niños están bien.

A menos que nos entretengamos en imitar a los Doctores de «El Rey que rabió» y de deducción en deducción, lleguemos a la conclusión rotunda de que

El perro está rabioso o no lo está.

Dimisión.

Fundamentándola en motivos de salud, la ha presentado el concejal don Antonio Victory y Taltavull.

El Gobernador de la Provincia ha considerado atendibles los motivos expuestos por el dimisionario y ha aceptado la dimisión.

Supongo que a estas horas habrá sido ya nombrado el sustituto.

Desgracia.

Sensible, pues costó la vida a un semejante, ocurrió el pasado domingo en las cercanías del pueblo de Ferrerías.

Cayóse del auto que ocupaba al pretender coger la gorra que el aire

entreabrió un balcón, asomó la cabeza y vió al muchacho.

Palpitante de emoción y con la velocidad del pensamiento, aseguróse de que llevaba el portamonedas en el bolsillo, cogió la llave y bajó a abrir.

—¿Qué tenemos? ¿Qué hay?—preguntó al arrapiezo.

—Dos hombres, ahora mismo, han salido del solar.

—¿Sí! ¿Qué tal traza tenían?

—Uno buena y otro mala.

—¿Conociste si se recataban de la gente?

—Sí, señora, porque, muy embozados, no se les podía ver la cara; miraron con precaución a todos lados y desaparecieron después como dos duendes.

—¿Dices que salían?

—Eso dije.

—¿Cuánto mejor no era haberlos visto entrar!

—Como rondaba yo toda la manzaba, lo verifiqué sin duda cuando, a espaldas del solar, atisbaba la puerta del palacio.

—Está bien, toma los dos duros.

—Muchas gracias, señora.

—Has cumplido tu palabra y quedas relevado del compromiso. No obstante, si por casualidad vieras allí entrar alguien y vieras a decírmelo al instante, te daría un duro más.

—Veremos a ver.

—Buenas noches.

—Con Dios, señora.

—Vas y me avisas al instante. Procura, eso sí, no llamarles la atención. Cuanto antes les sorprendas, mejor para tí: entonces tomarás el dinero y habrás hecho tu negocio.

El muchachuelo, sin decir esta boca es mía, miraba a la esposa de Jiménez con desconfianza.

—No es para nada malo, —añadió ella;— todo lo contrario, Dios y los hombres habrán de agradeceréte.

—Está bien; ¿dónde hay que avisar?—dijo al fin el arrapiezo.

—¿Sabes leer?

—No, señora.

—Etonces es inútil que te diga donde vivo.

Sígueme y te enseñaré mi casa.

—Vamos allá.

Adelaida delante, Luisillo detrás, ambos empezaron a subir por la calle de Serrano.

La primera, que era muy económica, iba murmurando:

—Carita me va a costar la vig lancia; mas me resareiré con creces si dan un ascenso a mi marido.

Diez minutos después se hallaba al lado de su hija, habiendo despedido al muchachuelo, quien a su vez habiase fijado en las señas de la casa.

Al caer la tarde de aquel mismo día, mientras Eduardo copiaba en un cuaderno los apuntes tomados en la clase y ella se entregaba con ardor a sus domésticos quehaceres, llamaron a la puerta.

Adelaida salió a abrir y encontróse con una mujer de edad madura, que dijo entregándole una carta:

# CRÓNICA

le arrebató, un joven que gozoso había salido de esta ciudad para asistir en Ciudadela a una fiesta deportiva.

La violencia del golpe fué tal, que el herido falleció a las pocas horas después de ocurrida la desgracia.

La Pálida está siempre al acecho

y es segadora incansable, que lo mismo invade los campos de fiesta que los del dolor.

De la península y Africa. Sin novedad. No hay noticias. MINOR.

Mahón 7 de abril de 1925.

## De nuestros corresponsales

### DE IBIZA

Durante la pasada semana llovió copiosamente sobre esta isla beneficiando grandemente estos campos que ya se resentían por la persistente sequía.

La temperatura descendió, sintiéndose el frío como no se había sentido en todo lo que llevamos de invierno.

Han sido nombrados concejales de este Ayuntamiento los industriales don Miguel Sancho Andrés, don Vicente Bonet Riera y don Francisco Vilás para ocupar las vacantes que existían.

El señor Gobernador Civil de la provincia ha nombrado diputado provincial directo por este distrito al Ilmo. señor don Enrique Fajarnés y Tur y diputado corporativo al concejal don Miguel Sancho Andrés.

Dichos nombramientos han sido bien recibidos por la opinión pública, ya que mucho puede esperarse de la labor de dichos señores.

El señor Fajarnés es Jefe Superior de Administración Civil jubilado, ex Subdirector General de Correos, Licenciado en Medicina, Correspondiente de la Academia de la Historia, publicista, etc. y muy conocido entre la intelectualidad menorquina por haber colaborado en diferentes épocas en la «Revista de Menorca», haber escrito una monografía sobre el sabio menorquín Doctor Orfila y haberse interesado siempre por la historia y el progreso de la isla de Menorca.

El señor Sancho es un activo e inteligente industrial y perito mecánico.

Esta noche embarcan para Palma los referidos diputados para asistir a la constitución de la Diputación.

El Secretario del Ayuntamiento de San Juan Bautista ha sido nombrado por oposición Secretario del de Cuéllar (Segovia).

Han tomado posesión de sus cargos los Rdos. señores Curas Párrocos de San Juan Bautista, San Lorenzo, San José, San Carlos; Nuestra Señora de Jesús y Nuestra Señora del Pilar (este de

Formentera) los presbíteros señores Riera, Mari, Planells, Escandell, Ferrer y Mari respectivamente.

31-3-25

CORRESPONSAL.

## Ayuntamiento de Mahón

### Empréstito Municipal

La Comisión Municipal Permanente en sesión ordinaria celebrada el día 1.º del actual, acordó ampliar hasta el día 30 del corriente mes el plazo para admitir suscripciones al Empréstito de ciento veinticinco mil pesetas que emite el Ayuntamiento, siempre que antes de finalizar dicho mes no quede cubierto el referido Empréstito.

Lo que se anuncia para general conocimiento.

Mahón a 6 de Abril de 1925. — El Alcalde accidental Presidente, Joaquín Conforto.

## Alcaldía de Mahón

El día 8 del actual, a las 21 horas 30 minutos, se reunirá el Ayuntamiento Pleno, en sesión extraordinaria, para resolver lo que estime más conveniente a los intereses de este Municipio, como consecuencia del R. D. de 2 del corriente autorizando a los Ayuntamientos para continuar percibiendo el Impuesto de Consumos del Estado y sus recargos municipales, durante el próximo ejercicio de 1925 26.

Lo que se anuncia para general conocimiento.

Mahón 6 de Abril de 1925. — El Alcalde accidental, Joaquín Conforto.

## AVISO

Durante los días 9 y 10 del actual, Jueves y Viernes Santos, permanecerán cerradas al público nuestras Oficinas.

Mahón 7 de Abril de 1925. Crédito Mercantil de Menorca, Banco de Menorca, Banco Hispano Americano.

## Parroquia de Santa María

Esta parroquia celebrará el Viernes Santo, con la solemnidad de años anteriores la procesión llamada del Santo Entierro, que saldrá a las ocho de la noche y seguirá este curso:

Plaza de la Constitución, Isabel II, Rector, Prieto y Caules, Cardona y Orfila, Cifuentes, Doctor Orfila, Hannover y plaza Constitución.

Los fieles a quienes hayan de facilitarse hachones deberán hallarse a las siete y media a la Sacristía de dicha parroquia.

Los niños se agregarán a la Cofradía de la Sangre a la iglesia de San José organizándose allí a hora competente.

## TSH

### Programa de las Emisiones Radio-Barcelona

Martes 7 Abril

18'00. — Cotizaciones oficiales de la Bolsa de Barcelona.

18'05. — El Quinteto «Nice» tocará «Java del Cheribon» (X. Poli). — «El chulo» schotis (Bas). — «That big blodmarm» foxtrot (Menaco). — «Mort d'amour» vals (Stolz). — «Nubes de humo» tango (Joves). — «¡Vaya postin!» schotis (X. Poli).

21. — Conferencia por el Doctor Torelló y Cendra de la «Lluita contra la mortalitat infantil» sobre «Porque mueren tantos niños».

21'20. — El profesor de violoncello del Conservatorio don Bernardino Gálvez dará un recital acompañado al piano por su hermano Rafael interpretando «Sonata» (Grieg): a) Allegro non troppo; b) Andante; c) Allegro vivo: «Romanza» (Swendsen). — «La Hilandera» a petición (Dunkler). — «Rapsodia Húngara» (Popper).

22'10. — Quinto concierto vocal de cuaresma. — La «Agrupación Polifónica» que dirige el Maestro Mariano Mayral dará su tercer con-

cierto interpretando: «O Sacrum corvium» (Viadana). — «El Segret Cor de Jesús» (Mayral). — «Plegaria del Remey» (Millet). — «Fe» (Grieg). — «Credo de la Misa Mercadante» cuya obra no se canta desde que rige el Motu propio. Solistas: señores Giral, Mayral, Argemí, Vilasaló, Vellver y Mercader. Organista: Juan Just. Organico: Werner.

## MILITARES

### Servicio de la Plaza de Mahón para el día 7 de Abril de 1925

Parada: Grupo de Ingenieros de Menorca.

Jefe de día: Sr. Coronel de Infantería don Eduardo Pérez.

Imaginería: T. Coronel de Infantería don Arturo Guerrero.

Hospital y Provisiones: 2.º Capitán de Artillería.

Vigilancia: Un Oficial de Infantería.

Servicio de Vigilancia en Villacarlos

2.º Oficial de Ingenieros.

Imaginería: 1.º Oficial de Artillería.

El Comandante Sargento Mayor, Narciso Tuduri. — Rubricado. — V.º B.º — El General Gobernador, de orden de S. E. — El T. C. Jefe de Estado Mayor, José Rodríguez. — Rubricado.

## SANTORAL

Santo de hoy. — Santos Epifanio obispo, Donato y Rufino mártires.

Santo de mañana. — Santos Dionisio y Alberto.

Para vender. — Lo está en Villacarlos la casa calle del Puerto número 35, con puerta y jardín en la calle de Bellavista.

Informes en Mahón, calle de San Jorge número 19.

## LA UNIÓN ILUSTRADA

### SEMANARIO DE INFORMACIÓN GRÁFICA

con páginas literaria, poética, cinematográfica, infantil, femenina, deportiva y teatrales, con colaboración de eminentes escritores

PRECIO: TREINTA CENTIMOS número.

Véndese en la Librería de MANUEL SINTES ROTGER, Plaza del Príncipe 17, Mahón.

650 LA ESPOSA ABANDONADA

— De parte de Camila.

La esposa de Jiménez, con ansiedad febril, leyó luego a solas el papel y sus ojos se agrandaron.

Cuando, algunas horas más tarde, vino el guardia, le preguntó su esposa:

—¿Has adelantado algo?

—¡Nada! Esos miserables se esconden debajo de la tierra y no hay modo de pescarlos.

—¡Toma! — profirió Adelaida por toda contestación, poniendo en manos de Luis la carta de Camila.

Leyóla el capitán y dijo satisfecho:

—¿Cómo has conseguido?...

—Eso es cuenta mía, yo me las ingenio...

—Perfectamente; si es cierto lo que dice este papel, puedo contar con el ascenso.

—Vámonos a dormir y Dios dirá, —repondió Adelaida, acordándose de Luisillo.

Este, acudiendo al cebo de los dos duros que se le habían ofrecido, no cesaba de pedir limosna por los alrededores del punto ya expresado, rondando la manzana del palacio y los solares.

Dos días con sus noches transcurrieron sin que aquel paraje ofreciera novedad.

Pero a las diez de la noche del tercer día, Luisillo, medio oculto tras una de las esquinas de la calle del Marqués del Duero, pudo ver abrirse por dentro la puerta de los solares y atisbar a dos hombres, uno de buena y otro de mala traza, que saliendo como dos fantasmas, volvieron a cerrar y fueron a perderse en la obscuridad entre los árboles del paseo de Recoletos.

BIBLIOTECA DE «EL BIEN PUBLICO» 651

Eran Cardona y el guarda de los solares, el cual había acompañado al primero a recoger algunos efectos de su uso particular, depositados en la casucha.

Entonces fué cuando Cardona, acordándose de la alcantarilla y del escalo que con el jardín del palacio del conde comunicaban, concibió el proyecto de robar a éste, conforme ya le hemos visto ejecutarlo.

Guardarse muy bien, no obstante, de hacer al guarda la menor indicación, ni aun de pedirle la llave de los solares, cuyo acceso, por otro lado, consideraba poco dificultoso.

Ambos habían llegado a dicho punto casualmente en el instante en que Luisillo, dando vuelta a la manzana, se hallaba en el lado opuesto, por cuya razón no pudo verlos entrar.

Sin embargo, al verlos salir, faltó tiempo al arripiezo para volar a casa de Adelaida.

Y como, a causa de lo avanzado de la hora, encontráse cerrada la puerta de la calle, sin hacer caso del nocturno vigilante, dió en ella tres fuertes aldabonazos.

Adelaida, siempre sobre aviso y esperando la noticia deseada, se hallaba como la mayor parte de las noches entregada a la costura al lado de su hijo, que estudiaba.

Llaman, —observó esté último al oír los aldabonazos.

—Sí, ya sé lo que es, no te preocupes, —contestó la madre.

Acto continuo levantóse, salió de la estancia,

### La cuestión municipal

No ha sufrido variación alguna la cuestión suscitada con motivo de nombramiento de Alcalde de esta ciudad.

El Ayuntamiento, en cumplimiento del acuerdo tomado en la última sesión plenaria, eleva al Directorio Militar una exposición detallada de los hechos ocurridos, justificando los acuerdos tomados en bien de la ciudad a su administración confiada y por lo tanto hasta que el Gobierno no resuelva esta cuestión, quedan las cosas en el estado actual.

Se ha hablado de que se han hecho gestiones para cubrir las dos vacantes existentes en nuestro Municipio y la provocada por la dimisión del concejal don Antonio Victory, afirmándose que se han hecho ya las designaciones y enviado a Palma los nombres para que el señor Gobernador haga los nombramientos.

Los concejales siguen su labor en el Ayuntamiento en espera de las resoluciones superiores, atendiendo todos los servicios.

Para mañana, día 8, a las nueve y media de la noche, ha sido convocado el Ayuntamiento a sesión plenaria para resolver lo que estime más conveniente a los intereses de este Municipio referente a la autorización concedida para que puedan continuar cobrando el Impuesto de Consumos durante el ejercicio de 1925-1926 los Ayuntamientos que en la actualidad lo cobran.

### Después del accidente del domingo

Esta mañana a las nueve ha tenido lugar en el pueblo de Ferrerías el acto de dar sepultura a Guillermo Marqués Femenías, víctima del accidente desgraciado del domingo al caerse del automóvil en el que se dirigía a Ciudadela.

Para asistir al entierro del que fué entusiasta del «Mahón F. C.», han salido esta mañana de esta ciudad varios automóviles con representación de la Junta Directiva, los jugadores y buen número de entusiastas y simpatizantes que han querido rendir el positer tributo al amigo infortunado.

De Ciudadela se han trasladado también a Ferrerías buen número de amigos del finado y de socios del «Ciudadela F. C.».

El acto de esta mañana ha constituido una manifestación de duelo recibiendo el Guillermo Marqués Femenías sepultura en el Cementerio de Ferrerías.

Que Dios haya acogido en su santo seno el alma del finado y a su atribulada familia reiteramos la expresión de nuestra condolencia.

### Una buena obra

La Junta del «Mahón F. C.», secundada por todos los asociados, ha acordado abrir una suscripción a beneficio de la familia del malogrado socio don Guillermo Marqués (q. e. p. d.) fallecido el domingo último a consecuencia de un accidente desgraciado y que era el único sostén de su familia, dejando esposa y dos hijos.

Aplaudimos la iniciativa de la Junta y socios del «Mahón F. C.» y desde luego ofrecemos nuestro modesto apoyo a la buena obra que se realizará y dirigimos un llamamiento a todas las personas de buenos sentimientos que quieran contribuir a tan humanitaria obra, rogándoles que envíen sus donativos a la Junta Directiva del «Mahón F. C.» o a la Conserjería del Club, en la que se ha abierto una lista de donantes.

### Sobre el recargo de las cédulas. Nota oficiosa

Ante la información totalmente errónea que algún periódico publica acerca de la transformación acordada por el Estatuto provincial en el impuesto de cédulas personales, interesa hacer constar:

Primero. Que las rentas de trabajo inferiores a 12.500 pesetas pagarán cédula personal inferior en

algunos casos a la que hoy pagan, y con aumento de otros, que nunca llega a cinco pesetas.

Segundo. Que sólo pagarán cédula de cónyuge las mujeres casadas que estuviesen obligadas a obtenerlas con arreglo a la legislación vigente, y no las restantes, siendo, por tanto, inexacto que se haya extendido este gravamen a contribuyentes que hasta ahora no lo soportaron.

Tercero. Que las cédulas de cónyuge en la tarifa primera serán de menor coste que las que están rigiendo cuando se trate de rentas de trabajo inferiores a 20.000 pesetas; que en todo caso estarán exentas de pagar dicha cédula las madres que tengan en su compañía cuatro o más hijos legítimos, y que para compensar otros aumentos estas cédulas se reducen del 25 al 20 por 100 sobre la que pague el marido.

Cuarto. Que el aumento de cédula en la tarifa segunda (contribuciones) y en la tercera (alquileres) era preciso para igualar el sacrificio tributario exigible por este impuesto a los industriales, propietarios, rentistas, etc., con el que venían soportando los empleados en general.

Quinto. Que en las tres tarifas, pero sobre todo en la de rentas de trabajo, se ha dividido en varias la clase primera, por entenderse que no era justo imponer la misma cédula, por ejemplo, a los que ganan 30 000 pesetas anuales que a los que ganan 60.000.

Sexto. Finalmente, que para desgravar en lo posible a las clases proletarias se establece la cédula especial de una peseta para los hijos de contribuyentes que paguen la última clase de cédula en las tres tarifas, y se autoriza, además, a las Diputaciones a reducir la cédula de jornalero a 75 céntimos.

## SALÓN VICTORIA

Sábado de Gloria

## RAMBEAU

Caballitos, Monos, Perros, Gallos y Palomos

La alegría y el entusiasmo de los niños

## Ateneo

Audición radio-telefónica para hoy martes.

A las 21, Conciertos de Roma, Bournemouth y Madrid.

## Iglesia del I. C. de María

El día 9 del corriente mes, a las nueve y media de la noche, se celebrará en esta hermosa iglesia el ejercicio de la Hora Santa. Dirigirá la palabra a los fieles el Reverendo don Mateo Nebot, Capellán de la Fortaleza de Isabel II, cantándose por una agrupación artística femenina el Miserere y Stabat del Profesor don José Orts, obras compuestas expresamente para dicha iglesia de las MM. del Corazón de María.

## Previsión del tiempo

Para los días que restan de la primera quincena del presente mes hace los siguientes pronósticos el meteorólogo Szejjoón:

Hoy martes 7, tendrá mayor fuerza el núcleo de fuerzas de Africa septentrional, remontándose hacia Baleares. Causará lluvias y algunas tormentas en la mitad oriental de la Península, con vientos de entre NE. y SE.

Será más tranquila la situación el miércoles 8, pero todavía seguirá en el Mediterráneo las bajas presiones, que ejercerán alguna influencia en las regiones próximas a este mar.

El jueves 9, llegará al Mediterráneo superior una nueva depresión, que evolucionará hacia Argelia y Túnez, el viernes 10. En su marcha y desenvolvimiento NS. producirá lluvias y algunas nieves en la mitad oriental, con vientos del cuarto al primer cuadrante.

El sábado 11, se alejará por Túnez y Sicilia la antedicha depresión mejorando algo el estado atmosférico; pero se formarán núcleos de fuerzas en el SO. y NO. de la Península que ocasionarán algunas

lluvias en el O. de la misma, con vientos del segundo cuadrante.

El domingo 12, avanzará el núcleo de fuerzas del SO. por el mar Ibérico y Argelia, persistiendo el del NO. Se registrarán lluvias y alguna tormenta, especialmente en Andalucía, Levante y Galicia, con vientos de diverso rumbo.

El lunes 13, quedarán bajas presiones en el Mediterráneo, que influirán un tanto en el NE., y seguirá actuando el núcleo de fuerzas del NO., que causará algunas lluvias en el N., con vientos del segundo al tercer cuadrante.

Del 14 al 15 pasará por el Cantábrico y golfo de León el centro de perturbación del NO. produciendo lluvias y alguna tormenta, principalmente en la mitad septentrional de nuestro territorio, con vientos del tercer al cuarto cuadrante.

**Obras municipales**

Por una brigada de obreros municipales se procede a la reparación y nueva pavimentación del piso carretero de la calle Cos de Gracia.

Los empedrados del Municipio reparan los pavimentos de distintas calles cubriendo los baches y hoyos existentes.

Por algunos albañiles se continúan los trabajos de fijar en las casas la nueva numeración de conformidad con el último Registro Fiscal efectuado.

**SALÓN VICTORIA**

Sábado de Gloria

**RAMBEAU**

Cabalitos, Monos, Perros, Gallos y Palomos

La alegría y el entusiasmo de los niños

**El mercado de pescado**

Regularmente abastecido se ha visto esta mañana el mercado de pescado, en el que se han puesto a la venta distintas especies cogidas por los pescadores de la localidad, de Fornells y del bou.

**NOTICIAS MARITIMAS**

**Entradas**

Con 18 pasajeros, correspondencia y 9 toneladas de carga varía, esta mañana a las seis ha llegado a este puerto procedente de Barcelona, en viaje directo, el vapor correo «Rey Jaime II», al mando del capitán don Francisco Marsal.

**Salidas**

Esta tarde, a hora de itinerario, zarpará con rumbo a Barcelona el vapor correo «Rey Jaime II».

**Información general**

Leemos en un diario de Barcelona:

«Quedó fondeado en aguas de la rada el pallebot español (antes americano), «Dannemarie», de 2 022 toneladas y cinco palos. Dicho buque, que es de madera, ha estado mucho tiempo amarrado en el puerto de Marsella y, según se dice, ha sido adquirido por el consignatario señor Arguimbau, con objeto de desgazarlo.

Si resulta cierta esta última parte, se ignora donde podrán amarrar este buque, pues la falta de atraque es manifiesta y continuamente tienen que quedar atracados de popa en diversos muelles nuestros buques en espera de sitio para la descarga.

No queda, pues, sitio apropiado para atracar un buque de madera de tal tonelaje y como el desguace de este buque no se hará en quince días, se espera ver como se resolverá este nuevo conflicto de atraque, sin perjudicar los intereses del comercio.»

—El Ministerio de Marina de El Japón anuncia la construcción de 22 navíos de guerra de diversas clases, entre los cuales habrá cruceros y destroyers.

**PARA PRIMERA COMUNIÓN**

En la Librería de MANUEL SINTES ROTGER, Plaza del Príncipe número 17, Mahón, acaba de recibirse una importante remesa en diversidad de clases y precios de estampas, carnets y recordatorios para Primera Comunión, así como también un gran surtido de devocionarios de diferentes clases, propios para niños de ambos sexos.

Últimas novedades

Gran variedad de modelos

**Conferencias telegráficas**

SERVICIO ESPECIAL DE NUESTRO CORRESPONSAL EN MADRID

Madrid 6 a las 4.

**Noticias de Melilla**

Melilla.—Ha llegado en hidroavión procedente de Río Martín, el general Sanjurjo.

Con el general Primo de Rivera llegan mañana el general Saro y la duquesa de la Victoria. Se dice que el general Saro regresará el día siguiente a Tetuán en un buque de guerra.

El presidente de la Corporación municipal ha dirigido una excitación al vecindario invitándole a que engalane las casas y acuda a recibir al general Primo de Rivera.

Este después de visitar Melilla irá a Málaga para presenciar las procesiones de Semana Santa y después irá a Valencia.

**La Cruz de Beneficencia**

Melilla.—Para la Cruz de Beneficencia han sido propuestos los guardias civiles David Villena y José Gutiérrez, por los servicios que prestaron en la explosión ocurrida en el muelle.

**¿Murió Abd-el-Krim?**

Melilla.—«A B C» publica un despacho de esta plaza en el que se dice que se insiste en que Abd-el-Krim murió envenenado hace algunos meses.

Los interesados en negar la noticia han hecho circular el rumor de que Abd-el-Krim hace unos días dió un paseo por los alrededores de su casa de Acir.

No obstante, se asegura que es cierta la noticia de que murió envenenado.

**El Presidente en Melilla**

En la Presidencia han facilitado el siguiente telegrama del general en jefe transmitido a las 21.35 desde Melilla:

«El Presidente del Directorio a Presidente interino.

«Llegué esta mañana, sin novedad, a esta plaza. Las fuerzas que cubrían la carrera se han presentado con gran corrección, desfilando a con tinuación de modo brillante.

«Por la tarde visité la Maestranza de Artillería, talleres de gases y aeródromo de Nador.

«Después he asistido a la distribución de premios a los niños y niñas de la Escuela técnica.

«De todos estos actos he quedado sumamente complacido por el excelente espíritu que anima a los mismos.»

**Un manifiesto de la Unión Patriótica**

En la Oficina de Información de la Presidencia facilitaron esta noche el manifiesto que ha dirigido al país la Unión Patriótica, el cual, según expresa su preámbulo, ha merecido la aprobación del marqués de Estella.

El manifiesto es extensísimo, ocupando dos grandes hojas.

Dice en primer término que la Unión Patriótica no es un partido político, y por tanto, no se inclina a matiz alguno izquierdista o derechista, des envolviéndose sin la característica de jerarquía bajo la cual funcionan los partidos políticos.

Habla luego del antiguo sis-

tema político y se refiere al movimiento del 13 de Septiembre. Dice que al acometerse la obra reconstructiva del Estado deben participar en ella los elementos sanos arrastrados en el derrumbamiento.

Añade que el lema de la Unión Patriótica es avivar el amor inextinguible a la patria española y la adhesión a la Monarquía; laborar por la compenetración de la sociedad y el Estado; restaurar los valores morales y educativos; estimular el vigilante ejercicio de los deberes de ciudadanía; llevar a la conciencia social la confianza en el Poder público y robustecer el prestigio moral de la autoridad. Añade este apartado que la propaganda patriótica ha de encaminarse especialmente a afianzar la autonomía del régimen local «que tan directo influjo ejercerá en la purificación de las costumbres políticas» y a despertar el interés y estimular la participación de todos en el Gobierno del Municipio «de cuyo vigor depende en gran parte la salud del cuerpo nacional y la tonificación del alma ciudadana». Por último, expone los diversos problemas nacionales que reclaman urgente resolución.

Sobre Marruecos, aplaude los nuevos métodos instaurados en la zona del Protectorado y termina diciendo que la norma de la política general en Africa será la colaboración con Francia y la inteligencia con la Gran Bretaña.

En política internacional dice el manifiesto que la norma directriz de la de España debe ser la intensificación de sus relaciones en la vida exterior, apoyando resueltamente a la Liga de Naciones, como órgano universal para afianzar la paz del mundo.

Refiriéndose al apartado «Raza» dice que la Unión Patriótica se propone estimular la vibración espiritual de aquellas fibras morales más sensibles al amor «a la raza descubridora, pobladora y civilizadora de mundos». Apoya con todo entusiasmo la Exposición Hispano-Americana de Sevilla, en período de organización, señalándola como feliz augurio en favor del intercambio cultural y económico, así como de la cooperación espiritual, jurídica y mercantil entre las Repúblicas hispano-americanas y la madre patria.

Madrid 6 a las 18.

**Del viaje del Rey a Alicante. Inauguración de los riegos de Levante. El Monarca aclamadísimo**

Llegan nuevas noticias del grandioso recibimiento que a S. M. el Rey han tributado todos los pueblos de la provincia de Alicante, recibimiento que ha constituido nuevo homenaje rendido al Soberano.

En Orihuela el Prelado de la Diócesis invitó en el Palacio Episcopal a S. M. el Rey

a un espléndido lunch, al que asistieron las autoridades y personalidades.

Después del lunch Don Alfonso continuó viaje a Alicante y todos los pueblos del trayecto aparecían espléndidamente engalanados, ostentando expresivos saludos al Rey formados con hermosas flores naturales.

Los vecindarios de los pueblos que tenía que cruzar el Monarca esperaban su llegada tributándole un cariñosísimo y entusiasta recibimiento.

El Rey y su séquito llegó al sitio conocido por el nombre de Portichel en donde está emplazada la compuerta del pantano que al abrirse ha de llevar la irrigación fecundante a toda la comarca.

El Rey inauguró los nuevos canales de riego levantando la compuerta que da salida a las aguas. En Portichel se había aglomerado inmenso gentío de labradores y huertanos que prorrumpieron en vítores al Monarca ovacionándole un largo rato.

Después de inaugurar los canales de los riegos de Levante, Su Majestad el Rey continuó viaje a Alicante donde fué recibidísimo. Las autoridades, personalidades y un gentío inmenso se había aglomerado en la estación haciendo objeto al Monarca de una entusiasta demostración de simpatía.

Después de una breve recepción y corta permanencia en Alicante, el Rey y su séquito emprendieron el viaje de regreso a Madrid en el tren correo subiendo al break de Obras Públicas.

El Rey ha llegado a Madrid altamente satisfecho de su excursión a Murcia, Orihuela y Alicante.

**Despachando con el Monarca**

El Presidente interino del Directorio marqués de Magaz ha estado en Palacio despachando extensamente con Su Majestad el Rey.

Al salir el marqués de Magaz no hizo manifestaciones a los periodistas que prestan información en el regio alcázar.

**Audiencia especial**

El Rey ha recibido esta mañana en audiencia especial a la séptima promoción de Infantería compuesta de 215 generales, jefes y oficiales.

**El despacho del Presidente**

El marqués de Magaz ha despachado esta mañana con los Subsecretarios de Estado y Marina.

Han visitado al marqués de Magaz una comisión de capitanes de la séptima promoción.

**Entrega de un birrete cardenalicio**

Dicen de Granada que al mediodía de ayer el Cardenal Conde de Soipione Ambossi entregó solemnemente el birrete cardenalicio al Arzobispo Doctor Casasnovas que ha sido elevado recientemente por S. S. el Papa a la dignidad de Cardenal.

El Arzobispo Casasnovas se hallaba en el momento de la entrega del birrete cardenalicio rodeado de los Prelados de Málaga, Almería y Guadix.

Terminada la ceremonia, la

comitiva se trasladó al Palacio Arzobispal, donde se sirvió un banquete de gala en honor del Cardenal Conde de Soipione Ambossi.

**El marqués de Estella demora su viaje a Valencia**

El Presidente interino del Directorio marqués de Magaz nos ha manifestado que el Presidente marqués de Estella ha demorado su viaje a Valencia.

El general Primo de Rivera marchará a Jerez para pasar allí las ferias.

**El señor Francos Rodríguez**

El ilustre Presidente de la Asociación de la Prensa y ex ministro D. José Francos Rodríguez ha mejorado notablemente de su grave enfermedad, recobrando el habla.

Los médicos que asisten al ilustre enfermo tienen esperanzas de lograr la curación.

En el domicilio de don José Francos Rodríguez siguen recibiendo numerosas visitas, telegramas y cartas, interesándose por la salud del ilustre enfermo.

**Los indultos de Viernes Santo**

Se ha reunido en Consejo el Directorio Militar.

En la reunión celebrada se han aprobado los indultos que serán aconsejados a S. M. el Rey y que el Monarca otorga-

rá con motivo de la festividad del Viernes Santo.

Todos los indultos que ha acordado el Directorio pertenecerán al fuero ordinario.

El Cardenal de Sevilla.—Dicen de Sevilla que se halla restablecido, habiendo ya abandonado el lecho, el Cardenal de Sevilla.

El domingo próximo recibirá el nuevo Cardenal el birrete cardenalicio.

**Banquete al general Primo de Rivera. El problema de Marruecos**

Telegramas de Melilla dicen que la oficialidad ha ofrecido un banquete al Presidente del Directorio marqués de Estella.

El general Aldave ofreció el banquete y dió cuenta al Presidente del Directorio de su nombramiento de hijo adoptivo de la ciudad de Melilla.

El marqués de Estella aceptó satisfecho la distinción que el pueblo de Melilla le ofrecía prometiendo esforzarse para solucionar de una manera definitiva el problema de Marruecos.

Después el general Primo de Rivera concedió la Bandera al Grupo de Regulares.

El banquete fué una hermosa fiesta que terminó con la adhesión de todos los presentes a S. M. el Rey y saludando al Monarca respetuosa y con todo afecto.

**SECCIÓN DE ESPECTÁCULOS**

**CASINO DEL CONSEY**

Martes día 7.—DOS COLOSALES POPULARES DOS!! DOS!!.—A las 6 en punto. NOTICARIO FOX N.º 4.

LOS MISERABLES.—(Última jornada) 8.30 8.30 UN DIA Y UNA NOCHE.—(Cómica en 2 partes)

A las nueve y cuarto en punto.—A petición de numerosas personas, toda entera

LOS MISERABLES.—(8 grandes partes 8)

Domingo de Gloria.—EUGENIA GRANDET por Rodolfo Valentino y Alice Terry. Lunes de Gloria.—CAMPEONATO DE CATALUÑA A PUERTA CERRADA. Una cinta del más interesante partido de fútbol «Español»-«Barcelona».

Jueves 16 a las 9 y cuarto de la noche. La novedad jamás esperada en Mahón Colosal película de ACTUALIDAD, impresionada en Palma de Mallorca

**Llegada de la Escuadra inglesa a Palma**

(110 buques de guerra)

**PARTIDO FINAL DEL CAMPEONATO BALEAR «Alfonso XIII»-«Mahón F. C.»**

Debiendo proyectarse este único día y habiendo ya gran demanda de localidades, se ruega a quien piense asistir a tan fausto acontecimiento de rapidez, que se sirva pedir localidades con la anticipación posible en la taquilla del CONSEY

**SALÓN DEMODA CINE ESPAÑA CALLE ROIG, 11**

Sábado de Gloria.—A las nueve de la noche GRAN SUCCÉS ARTÍSTICO

ESTRENO de la primera jornada de la magistral película de gran belleza (dos jornadas)

**LA DANZARINA DE SANGRE REAL**

de suprema elegancia, un asunto realmente incesante, y en cuya cinta triunfa la bella artista CLARA LOTTE

REVISTA PATHÉ, siempre amena, y una cómica de gran risa.

Día de Pascua: GRANDIOSO BAILÉ después de la última sesión.

En preparación: La obra cumbre LA AMORDAZADA.

**COSMOPOLITAN CINE SANTA ANA, 21**

Sábado 11 Abril de 1925.—A las 6 y 9 y cuarto

**ESTRENO**

**EL HIJO DEL PIRATA**

Esta colosal película ha tenido entusiasmados a todos los públicos

Los nombres de los artistas que en ella trabajan, Sandra Milanoff y el popular Biscot, los celebres artistas de Las Dos Niñas de París, y el mago de la pantalla Aime Simon Gerard, el inmortal intérprete de Los Tres Mosqueteros, dan una idea de la grandiosidad de esta película.

**SALÓN VICTORIA ORQUESTINA VICTORIA**

Sábado de Gloria.—A las seis y a las nueve y cuarto

Presentación del celebre y notabilísimo artista de fama mundial

**MR. RAMBEAU**

con su maravillosa Compañía de CABALITOS, MONOS, PERROS, GALLOS y PALOMOS

Novedad extraordinaria y única. ¡El colmo de la paciencia y de la habilidad!

La mayor distracción para las familias. El entusiasmo y la alegría de los niños.

Se proyectarán bonitas películas. PRECIOS ECONÓMICOS.

Domingo y lunes, tarde y noche, últimas presentaciones de MR. RAMBEAU.

# SECCIÓN DE ANUNCIOS

Artículos de escritorio, alta novedad, y libros para contabilidad y comercio

## PAPELERIA

Plumas estilográficas de oro garantizado, marcas Watermann y Mont-Blanc

# IMPRENTA

Impresiones de todas clases para el comercio y artísticas  
Impresión de carteles de espectáculos  
y publicidad

Impresiones en relieve, en negro y colores, última novedad

## MANUEL SINTES ROTGER

DESPACHO: Plaza del Príncipe, 17  
Teléfono número 20

TALLERES: Rampa Abundancia, 16  
Teléfono número 84

Sección especial para impresos de lujo, acciones, cheques, etcétera

## LIBRERIA

Secciones especiales de librería y papelería

# ENCUADERNACIONES

## Servicios de la Compañía Transatlántica

Vapores que prestarán los servicios en el próximo mes de Abril, salvo contingencias

### Línea de Cuba y Méjico

Día 19 de Santander y 21 de Coruña, vapor «Cristóbal Colón». — Capitán don Eduardo Fano.

### Línea de New York, Cuba, Méjico

Día 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, vapor «Montevideo». — Capitán don Ricardo Cruz.

### Línea de Venezuela Colombia

Días 10 de Barcelona y 15 de Cádiz, vapor «León XIII». — Capitán don Rafael Meana.

### Línea de Buenos Aires

Días 4 de Barcelona y 7 de Cádiz, el vapor «Infanta Isabel de Borbón». — Capitán don Manuel Morales.

### Línea de Fernando Póo

Días 15 de Barcelona y 20 de Cádiz, vapor «Alicante». — Capitán don Miguel Cervera.

### AVISOS IMPORTANTES

Rebajas a familias y en pasajes de ida y vuelta. — Precios convencionales por camarotes especiales. — Los vapores tienen instalada la telegrafía sin hilos y aparatos para señales submarinas, estando dotados de los más modernos adelantos, tanto para la seguridad de los viajeros como para su confort y agrado. — Todos los vapores tienen Médico y Capellán.

Las comodidades y trato de que disfruta el pasaje de tercera, se mantienen a la altura tradicional de la Compañía.

Rebajas en los fretes de exportación. — La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fretes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el Servicio de Comunicaciones Marítimas.

### SERVICIOS COMBINADOS

Esta Compañía tiene establecida una red de servicios combinados para los principales puertos, servidos por líneas regulares, que le permite admitir pasajeros y carga para: Liverpool y puertos del Mar Báltico y Mar del Norte. — Zanzibar, Mozambique y Capetown. — Puertos del Asia Menor, Golfo Pérsico, India, Sumatra, Java y Cochinchina. — Australia y Nueva Zelanda. — No Ho, Cebú, Port Arthur y Vladivostok. — New Orleans, Savannah, Charleston, Georgetown, Baltimore, Filadelfia, Boston, Quebec y Montreal. — Puertos de América Central y Norte América en el Pacífico, de Panamá a San Francisco de California. — Punta Arenas, Coronel y Valparaíso por el Estrecho de Magallanes.

### SERVICIOS COMERCIALES

La Sección que para estos servicios tiene establecida la Compañía, se encargará del transporte y exhibición en Ultramar de los Muestrarios que le sean entregados a dicho objeto y de la colocación de los artículos, cuya venta, como ensayo, desean hacer los exportadores.

Agencia en Menorca:

**DON JUAN F. TALTAVULL**

Infanta, 22. — MAHON.

Libretas de alquiler, con contrato de inquilinato, listas de embarque, altas y bajas para la contribución industrial  
DE VENTA EN ESTA IMPRENTA



**Wertheim**  
Máquinas para coser y bordar  
Las de mejor resultado y las más económicas  
**WERTHEIM**  
MÁQUINAS ESPECIALES  
de todas clases, para la confección de ropa blanca y de color, sastrería, corsés, etc., y para la fabricación de medias, calcetines y géneros de punto  
Dirección general en España: RAPIDA, S. A.  
Aviñó, 9. — Apartado, 738. — Barcelona  
Pídanse catálogos ilustrados que se dan gratis



**MONT BLANC**  
La mejor pluma fuente.

Puntos de venta en Mahón: JOYERÍA SINTES. — CALLE NUEVA, 20. LIBRERÍA SINTES. — PLAZA PRÍNCIPE, 11

## Mapa de Menorca

Editado por el Depósito de la Guerra

En venta: LIBRERÍA DE MANUEL SINTES ROTGER  
PLAZA DEL PRÍNCIPE, 17. — MAHÓN

## LIBRERÍA

### MANUEL SINTES ROTGER

Plaza del Príncipe, 17. — Mahón

### ULTIMAS OBRAS RECIBIDAS

- | Obras  | Ptas. |
|--|-------|
| Dario Vellao Collado. — «El caso de un Rey» (Volúmenes II de páginas españolas). | 5'00  |
| Dionisio Pérez. — «El honor encadenado».   | 1'60  |
| G. Hernández Mir. — «El Dolor».  | 5'00  |
| Felipe Verdejo Iglesias. — «La diosa de carne».                                  | 4'50  |
| J. de la Brète. — «Silencio Heroico».  | 4'00  |
| Román D'Artois. — «Por los senderos del amor».                                   | 4'00  |
| Francisco Romero López. — «Tantum Ergo».   | 3'00  |
| Sousa Costa. — «Dos veces amantes».  | 3'00  |
| Marcelino Domingo. — «Alas y Garras».  | 4'00  |
| Luis León. — «La maldad de los buenos».  | 5'00  |
| José M.ª de Acostas. — «Las pequeñas causas».                                    | 5'00  |
| Abedel. — «Por una gota de sangre».  | 5'00  |
| Baronesa de Orzy. — «La desposada de las llanuras».                              | 4'00  |
| Emilio Carrere. — «El caballero de la muerte».                                   | 4'00  |
| E. Gómez Carrillo. — «Flores de penitencia».                                     | 5'00  |
| Rubén Darío. — «Rimas y abrojos».  | 4'00  |
| R. L. Middleton. — «La telegrafía y la telefonía sin hilos para todos».          | 6'00  |
| Daniel Martínez Ferrández. — «La conversión de Ben Amadi».                       | 4'00  |
| Emilio Cornejo. — «Los caelques caen».   | 5'00  |
| Salvador de Madariaga. — «La Jirafa Sagrada».                                    | 5'00  |
| Joaquín Arderius. — «Yo y tres mujeres».   | 4'00  |
| A. Reyes Huertas. — «Agua de Tarbión».   | 5'00  |
| Eduardo Zamacois. — «Sobre el abismo».   | 4'00  |
| Eduardo Zamacois. — «El Seductor».   | 4'00  |
| Eduardo Zamacois. — «La alegría de andar».                                       | 6'00  |
| M. Marian. — «La florida».   | 1'60  |

- | Obras  | Ptas. |
|--|-------|
| Francisco Molina Escribano. — «El país pervertido».            | 4'00  |
| V. Plá Mompó. — «Cuentos de la tía Blava».                     | 5'00  |
| Constantino Suárez (Españolito). — «Sin testigos y a oscuras». | 5'00  |
| René Star. — «Amada en el dolor».                              | 4'00  |
| J. M. Folch y Torres. — «Como el Rocío».                       | 1'00  |
| J. M. Folch y Torres. — «El camino de la felicidad».           | 1'00  |
| Paul Segouzae. — «El secreto de Kernic».                       | 4'00  |
| K. Michaelis. — «D. Juan moribundo».                           | 4'00  |
| Manuel Avilés. — «Estudio sobre el ocultismo».                 | 1'50  |
| Manuel Avilés. — «Hipnotismo y sugestión».                     | 1'50  |
| George N. Felke. — «Einstein al alcance de todos».             | 1'50  |

De lo bueno lo mejor  
y de lo mejor  
lo más bueno

## Nacional Pirelli

MACIZOS, CUBIERTAS  
CAMARAS  
EL PRIMER CUERDA  
ESPAÑOL

EXIJA USTED LAS CUBIERTAS  
**PIRELLI**  
EN BENEFICIO DE SU COCHE

Depósito: Plaza Príncipe 17

## Placas del Corazón de Jesús

Véndense en la Librería Sintes,  
Plaza del Príncipe, 17. Mahón.

Imp. de M. Sintes Rotger. — Mahón